

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
NIT. 890.270.388-9
ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR
ACTA N° 36

En Barrancabermeja a los 20 días del mes de junio de 2020, se reunieron a las 8:00 de la mañana, a través de la plataforma Zoom, las mujeres integrantes de la Organización, para desarrollar el orden del día que se transcribe a continuación, previa convocatoria ajustada a la ley vigente y a los estatutos, realizada por la junta directiva el día 20 de mayo de 2020, por medio de las diferentes plataformas como whatsapp y mediante correos electrónicos personales.

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la asamblea a cargo de la presidenta de la Junta Directiva,
2. Entonación del himno de Colombia y el himno de la Organización Femenina Popular,
3. Llamado a lista y verificación del quórum,
4. Aprobación del orden del día,
5. Elección de la presidenta y secretaria de la reunión,
6. Aprobación del reglamento de debates de la asamblea,
7. Presentación y aprobación del informe de gestión del 2019 a cargo de la junta directiva,
8. Presentación, estudio y aprobación de los estados financieros del periodo 2019 bajo Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes,
9. Propositiones y varios,
10. Aprobación del texto de la presente acta,
11. Clausura.

DESARROLLO


1. **INSTALACIÓN.** La presidenta de la junta directiva, GLORIA AMPARO SUAREZ, hace el saludo de bienvenida a las mujeres asistentes, y expresa sus agradecimientos por la participación y asistencia a la asamblea ordinaria anual.
2. **HIMNOS:** Seguidamente la asociada y coordinadora SOR MARÍA SAMPAYO FLÓREZ invita a las mujeres a entonar el himno de Colombia y el himno de la Organización Femenina Popular.
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** La asociada MARLY MIER RINALDY, secretaria general de la OFP, realiza el llamado a lista y se verifica la asistencia de 150 mujeres hábiles de 200 convocadas, lo que conforma el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

4. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.** La presidenta de la junta directiva, GLORI AMPARO SUAREZ da lectura al orden del día propuesto para la reunión y lo somete a consideración de la honorable asamblea. La asamblea aprueba por unanimidad.
5. **ELECCIÓN DE LA PRESIDENTA Y SECRETARIA.** Seguidamente la asociada MIREYA TOVAR SANCHEZ, postula para el cargo de presidenta y secretaria de la reunión a las asociadas YOLANDA BECERRA VEGA y MARLY MIER RINALDY. La asamblea aprueba la propuesta por unanimidad y las postuladas aceptan la responsabilidad de dirigir la reunión y tomar atenta nota del desarrollo de la asamblea.
6. **APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE DEBATES.** La secretaria de la asamblea, MARLY MIER RINALDY, da lectura al texto del reglamento de debates y lo somete a consideración de la honorable asamblea. La asamblea aprueba por unanimidad.

Reglamento:

- Cada mujer debe pedir la palabra a la presidenta de la asamblea levantando su mano (en la aplicación virtual de zoom)
 - La intervención de cada mujer asistente será máxima de cinco (5) minutos por cada una.
 - Las propuestas deberán presentarse por escrito en el chat de la aplicación virtual zoom.
7. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN.** La secretaria de la asamblea da lectura al texto del informe de gestión de la Junta Directiva por el periodo 2019, donde se destaca como logros importantes, entre otros, la inauguración y apertura realizada el 20 de julio de 2019 de la Casa de la Memoria y los Derechos Humanos de las Mujeres. Otro aspecto importante ha sido el fortalecimiento de la Escuela de Artes y Cultura de la Organización, la reestructuración del equipo técnico, que son jóvenes y traen ideas novedosas para el crecimiento de la OFP, así como también en el aspecto político la articulación con las plataformas de Juntanza de Mujeres y el Congreso de los Pueblos y la adjudicación de la emisora comunitaria por parte del Ministerio de las Tic.
 8. Finalizada la presentación del informe, la secretaria somete a consideración el informe de gestión del período 2019. La presidenta de la Asamblea General interviene para responder a las inquietudes presentadas por las asistentes. La honorable asamblea delibera y aprueba el informe con un total de 150 votos a favor. El informe hace parte de la presente acta.

9. PRESENTACIÓN, ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS

 <p>Organización Femenina Popular Fortalecemos la vida, el trabajo y la paz</p>	ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR	CÓDIGO: FAD5
		VERSIÓN: 01
	ESTADOS FINANCIEROS 2018	FECHA: 13/02/2017
		PAGINA: 3 de 19

FINANCIEROS DEL AÑO 2018. La presidenta de la asamblea, solicita a la contadora de la Organización ALEXANDRA ALHUCEMA LIZARAZO realizar la presentación de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2019. La contadora ALEXANDRA ALHUCEMA LIZARAZO realiza la presentación de los estados financieros respondiendo a las inquietudes de las asociadas sobre ingresos, gastos del periodo y otras partidas. Finalizada la presentación, la presidenta de la asamblea somete a consideración los estados financieros de la Organización Femenina Popular con corte a diciembre 31 de 2019. La honorable asamblea aprueba con 150 votos a favor. El texto de los estados financieros hacen parte del presente documento.

- 10. PROPOSICIONES Y VARIOS.** La representante legal explica la nueva forma en que la Organización Femenina Popular viene realizando sus actividades y como se seguirán ejecutando en medio del nuevo contexto en el que está el mundo con la pandemia por COVID – 19. Las reuniones todas se realizarán por la plataforma virtual zoom y se harán recargas a las compañeras para que puedan participar, se harán apoyos de internet y las compañeras que deban desplazarse a la oficina lo harán bajo horarios restringidos sin atención al público y con todos los protocolos de seguridad, previa autorización de la autoridad local.
- 11. APROBACIÓN DEL ACTA.** La secretaria de la asamblea dio lectura al texto del acta de la presente reunión. La presidenta de la asamblea lo sometió a consideración de la asamblea. La asamblea aprueba el texto del acta por unanimidad.
- 12. CLAUSURA.** Agotado el orden del día se da por terminada la reunión de la asamblea general ordinaria 2020, siendo las 12:00 del mediodía.

En constancia firman la presidenta y la secretaria de la asamblea general ordinaria.


YOLANDA BECERRA VEGA
Presidenta


MARLY MIER RINALDY
Secretaria

Barrancabermeja, 31 de marzo de 2020

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las suscritas, el Representante Legal y la Contadora de la Organización Femenina Popular.

CERTIFICAMOS

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019, conforme al reglamento y que las mismas se han tomado fielmente de la contabilidad.

De acuerdo con lo anterior, en relación con los Estados Financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
2. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos a cargo de la Organización.
3. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Los Estados Financieros y sus notas no contienen vicios, errores o impresiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial de las operaciones de la Organización, así mismo se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y control de la información financiera y para su adecuada, presentación a terceros, usuarios de la misma.



GLORIA AMPARO SUAREZ
Representante Legal



ALEXANDRA ALHUCEMA LIZARAZO
Contadora Pública
TP. 185482-T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A diciembre 31 de 2019

(Valores expresados en pesos colombianos)

ACTIVO	2019	2018	Variación absoluta	Variación relativa
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes al Efectivo	166,318,794.12	154,993,535.18	11,325,258.94	7.31%
Deudores	334,114,996.78	136,740,285.46	197,374,711.32	144.34%
Total Activo Corriente	500,433,790.90	291,733,820.64	208,699,970.26	71.54%
Activo no Corriente				
Propiedad planta y equipo neto	1,317,083,894.00	1,317,083,894.00	0.00	0.00
Total Activo no Corriente	1,317,083,894.00	1,317,083,894.00	0.00	0.00
Total Activo	1,817,517,684.90	1,608,817,714.64	208,699,970.26	12.97%
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Proveedores	42,839,155.45	5,444,358.45	37,394,797.00	686.85%
Cuentas por Pagar	195,414,948.67	108,844,712.75	86,570,235.92	79.54%
Impuestos, Gravámenes y Tasas	17,014,597.80	3,928,933.80	13,085,664.00	333.06%
Otros Pasivos	173,941,127.00	91,488,524.26	82,452,602.74	90.12%
Total Pasivo Corriente	429,209,828.92	209,706,529.26	219,503,299.66	104.67%
Pasivo no Corriente				

ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR
NIT. 890.270.388-9
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL

Provisiones	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00
Total Pasivo no corriente	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00	0.00
Total Pasivo	459,209,828.92	239,706,529.26	219,503,299.66	91.57%
PATRIMONIO				
Capital Social	205,005,287.43	205,005,287.43	0.00	0.00
Superávit de Capital	69,585,385.72	69,585,385.72	0.00	0.00
Reservas Ocasionalas	41,618,667.00	41,618,667.00	0.00	0.00
Pérdidas acumuladas	-1,378,429.79	-1,378,429.79	0.00	0.00
Beneficio neto año 2018	64,631,983.83	0.00	64,631,983.83	0.00
Pérdida año 2019	-9,790,329.40	0.00	-9,790,329.40	0.00
Utilidad año 2019	0	65,644,983.83	-65,644,983.83	-100.00%
Adopción NIIF por primera vez	988,635,291.19	988,635,291.19	0.00	0.00
Patrimonio neto	1,358,307,855.98	1,369,111,185.38	-10,803,329.40	-0.79%
Total Pasivo y Patrimonio	1,817,517,684.90	1,608,817,714.64	208,699,970.26	12.97%



Gloria Amparo Suarez
Representante Legal
(Ver certificación Adjunta)



Alexandra Alhucema Lizarazo
Contadora
T.P. 185482

ESTADO DE ACTIVIDADES

A diciembre 31 de 2019

(Valores expresados en pesos colombianos)

	NOTAS	2019	2018	Variación absoluta	Variación relativa
Ingresos Operacionales					
Ejecución Proyectos		2,210,762,431.97	1,437,519,843.89	773,242,588.08	53.79%
Total Ingresos Operacionales		2,210,762,431.97	1,437,519,843.89	773,242,588.08	53.79%
Ingresos no Operacionales					
Otros Ingresos		68,969.41	152,708,532.55	-152,639,563.14	-99.95%
Total Ingresos no Operacionales		68,969.41	152,708,532.55	-152,639,563.14	-99.95%
Total Ingresos	13	2,210,831,401.38	1,590,228,376.44	620,603,024.94	39.03%
Costos y Gastos					
Gastos de Administración		2,206,286,523.05	1,504,064,533.75	702,221,989.30	46.69%
Gastos Financieros		13,615,207.73	18,221,759.23	-4,606,551.50	-25.28%
Gastos Extraordinarios		0.00	2,297,100.00	-2,297,100.00	-100.00%
Gastos Diversos		720,000.00	0	720,000.00	100.00%
Total Costos y Gastos	14	2,220,621,730.78	1,524,583,392.98	696,038,337.80	45.65%
Beneficio neto año 2018:			65,644,983.46	-65,644,983.46	-100.00%
Pérdida año 2019		-9,790,329.40		-9,790,329.40	100.00%



Gloria Amparo Suarez
Representante Legal
(Ver certificación Adjunta)



Alexandra Alhucema Lizarazo
Contadora
T.P. 185482-T
(Ver certificación Adjunta)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019 ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR

Nota 1. Entidad que reporta. La Organización Femenina Popular en adelante la Organización, es una entidad sin ánimo de lucro constituida el 20 de julio de 1972 y obtuvo personería jurídica número 227 el 22 de octubre de 1979, otorgada por la Gobernación de Santander e inscrita en la Cámara de comercio de Barrancabermeja en el libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro el 11 de abril de 1997. Su domicilio principal está en el municipio de Barrancabermeja, Santander, con trabajo social en los municipios de Girón, Sabana de Torres y Puerto Wilches, departamento de Santander; San Pablo y Cantagallo, departamento de Bolívar y Yondó, departamento de Antioquia.

El objeto social de la Organización está enfocado en: “La promoción y defensa de los Derechos Humanos y el desarrollo integral de *las mujeres y sus familias*, así como de las víctimas de crímenes en el contexto de la comunidad, la familia y del conflicto armado, a nivel local, regional y nacional con conciencia de género de clase, capaces de transformar su realidad a través de acciones políticas, jurídicas, organizativas, económicas y la comercialización y producción de bienes y servicios, así como con la alianza y cooperación entre entidades públicas, agencias internacionales, organizaciones no gubernamentales y sin ánimo de lucro, sindicatos, empresa privada y de economía mixta y particulares, en el marco de convenios, contratos, proyectos, programas y acuerdos y demás modalidades contractuales legales vigentes”.

Nota 2. Bases de Preparación.

- a. Marco Técnico Normativo. La Organización se encuentra obligada a presentar Estados Financieros individuales los cuales han sido preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del decreto 2420 del 2015, el cual refleja el Estándar Internacional para Pymes emitido por IASB en el año 2009. Por lo anterior, los estados financieros presentados cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes.

La Organización llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte a 1 de enero de 2015, de conformidad con lo establecido en el decreto 3022 de 2013. Los principales impactos son expuestos en la nota número 15.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, la Organización preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el decreto 2649 de 1993.

- b. Bases de Medición. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, sin embargo, dentro de las políticas contables esta la medición a valor razonable en los rubros o partidas que así lo requieran.
- c. Moneda funcional y de presentación. Las partidas incluidas en los estados financieros están expresadas en pesos colombianos (COP) la cual es la moneda funcional y de presentación.
- d. Uso de estimaciones y juicios. La preparación de los estados financieros requiere de juicios, estimaciones y supuestos por parte de los órganos administrativos, que afectan los montos de los activos, pasivos en general, pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del período.
- e. Importancia relativa y materialidad. La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.

Nota 3. Políticas Contables Significativas. En la preparación de los estados financieros se aplicaron las siguientes políticas contables:

- a. **Moneda Extranjera.** La Organización presentó transacciones en moneda extranjera ya que se tenía vigente convenio con agencias internacionales que incluyen desembolsos en moneda extranjera. Las transacciones que corresponden a transferencias, fueron convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción.
- b. **Instrumentos financieros.** i) Efectivo y equivalente de efectivo. El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible en caja general y los depósitos en cuentas bancarias. Los cheques girados y no cobrados han sido reconocidos en el pasivo; ii) Cuentas por cobrar. La Organización en desarrollo de su objeto social suscribió diferentes convenios dentro de los cuales algunos quedaron con saldos por cobrar con corte al cierre del período. Las cuentas por cobrar por este y otros conceptos son evaluadas durante el período para determinar su recuperabilidad; iii) Pasivos. al cierre del período se cuenta con pasivos de proveedores producto de la ejecución de convenios.
- c. **Propiedad planta y equipos.** En desarrollo del objeto social de la Organización, el cual es de interés general y enfocado en un trabajo de impacto social, se realiza una ardua labor de gestión de recursos que en su mayoría son avalados por los convenios de cooperación o contratos firmados con un fin específico. De este tipo de gestión se desprenden los recursos que ingresan a través de las cuentas bancarias. Igualmente, en

la gestión de recursos se obtienen donaciones en especie como terrenos, dotaciones para las casas de la mujer, equipos y muebles para oficina, equipos de archivo, etc. En este sentido, los bienes obtenidos a través de donaciones no se reconocen como activos a excepción de terrenos y edificaciones, o en caso que lo defina la junta directiva teniendo en cuenta el tipo de bien, su valor y destinación. Igualmente hay que dejar claro que el desarrollo del objeto social de la Organización hacia la comunidad como el servicio de asistencia y acompañamiento psicosocial y jurídico, asistencia alimentaria, cualquier tipo de asistencia técnica en el marco de un convenio, entrega de materiales, dotaciones, etc., es totalmente gratuito, es decir, que hay inexistencia de beneficios económicos, motivo por el cual los bienes que utiliza la Organización pierden su característica de depreciables. Sólo se depreciarán los bienes que en un determinado momento se dispongan para la prestación de servicios que tengan una contraprestación monetaria por parte de la comunidad o usuarios de estos servicios. **i) reconocimiento y medición.** La propiedad planta y equipos son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Cuando un elemento de propiedad planta y equipo es recibido en donación caso de terrenos y edificaciones, la medición inicial se hace al valor razonable reconociendo un superávit de capital en el patrimonio. Las reparaciones y mantenimientos de estos activos se cargan al estado de actividades y las mejoras o adiciones se reconocen como mayor costo de los mismos siempre que mejoren sus condiciones y extienda su vida útil. Cuando la Organización decida vender un elemento de terrenos y edificios se dará de baja del activo y se determinará una utilidad o pérdida por la diferencia entre los ingresos netos por venta y el valor en libros del bien, incluyendo este resultado en el estado de actividades del período, **ii) Depreciación.** Los elementos de propiedad plantan y equipo determinados y clasificados para la generación de ingresos y beneficios económicos futuros se depreciarán a partir del momento en que el activo esté disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado. Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la Organización espere percibir beneficios de cada uno de los activos, para luego asignar el valor residual que puede ir desde cero hasta el 100%. En cada período anual la Organización evaluará si los activos han sufrido deterioro, el cual debe ser reconocido como resultado de comparar el valor neto en libros con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Si el valor en libros excede el valor recuperable se genera una pérdida que se llevará al estado de actividades; en caso contrario, que el valor recuperable sea mayor al valor en libros, se reconoce igualmente en el estado de actividades (resultados) registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores si los hubiere.

- d. **Beneficios a los empleados.** De acuerdo con la sección 28 anexo 2 del decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Organización a cambio de los servicios personales prestados por los empleados se registran como beneficios a los empleados así: i) Beneficios a empleados corto plazo. En concordancia con la norma laboral colombiana vigente los beneficios corresponden a salarios, primas legales y

extralegales, vacaciones, cesantías, aportes a la seguridad social y aportes parafiscales a entidades del Estado, cuantías que se cancelan antes de 12 meses siguientes al período sobre el que se informa reconociéndose en el estado de actividades mediante el sistema de causación en la medida que se ejecuta la prestación del servicio personal. Además de contratación laboral la Organización mantiene dentro de su política de personal la modalidad de contratación por prestación de servicios técnicos, tecnológicos y profesionales en cada una de las áreas de trabajo.

- e. Provisiones.* Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que no afecte la fiabilidad de la medición. Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.
- f. Ingresos.* Como se manifestó en el rubro de Propiedad planta y equipos, la gestión de recursos por parte de la Organización se materializa por medio de los convenios de cooperación o contratos. Normalmente los convenios o contratos definen que el valor total del mismo sea realizado mediante varios desembolsos y es así como se generan los flujos de efectivo al interior de la Organización. Al recibirse el desembolso este se clasifica como un pasivo no financiero por el valor razonable. Este pasivo se traslada al ingreso a medida que se van ejecutando las actividades comprometidas en cada convenio o contrato. De igual manera la Organización recibe de personas naturales y jurídicas, donaciones para cubrir gastos operativos, las cuales son llevadas al estado de actividades y certificadas por parte de la administración. Otra forma de gestionar recursos es la realización de actividades culturales tradicionales con el objeto de recoger fondos para gastos de operación. Se recibe igualmente aportes en especie como el trabajo voluntario por parte de personas nacionales y extranjeras. Este tipo de donación no es reconocida como ingresos.

Nota 4. Impuestos. Para la Organización Femenina Popular es importante el cumplimiento de la normatividad fiscal a nivel local, departamental y nacional, por tal motivo se cumple oportunamente con las declaraciones de Industria y Comercio de los municipios donde se celebran convenios cualquiera que fuere su modalidad. Al corte del período se reconoció el gasto por impuesto de industria y comercio del municipio de Floridablanca y Barrancabermeja, liquidados de acuerdo a los estatutos tributarios vigentes en cada municipio.

ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR
NIT. 890.270.388-9
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL

CAJA GENERAL

CUENTA	SALDO A 31 DICIEMBRE 2019
Caja general	1.976.275,17
Total	1.976.275,17

CUENTAS CORRIENTES:

NUMERO DE CUENTA	SALDO
Bancolombia. Cta. Cte. 30617143296	1.031.848,10
Bancolombia. Cta. Cte. 30623478309	25.426.554,36
Bancolombia Cta Cte. 30641718883	529.213,97
Bancolombia. Cta.cte.30615048435	1.673.244,21
Bancolombia. Cta. cte.30615177323	17.126.070,59
Bancolombia. Cta. Cte. 30624429321	38.806.510,66
Bancolombia Cta. Cte. 30612524904	26.855,39
Bancolombia Cta. Cte. 30631201065	31.339,86
Banco Bogotá Cta Cte 168090637	111,396.00
Banco Popular Cta Cte. 2229	77,916.96
Banco Bogotá Cta Cte. 013050091	1.554.255,00
Bancolombia Cta Cte 306843957-49	27.962,79
Bancolombia Cta Cte 3068487004-41	69.442.512,87
Bancolombia Cta Cte 306926449-33	18.133,15
Subtotal:	\$155.883.813,91

CUENTAS DE AHORROS:

NUMERO DE CUENTA	SALDO
Banco Bogotá. 226926	90.979,00
Banco de Colombia 30635455949	137.104,80
Banco de Colombia 30649028998	2.672,95
Banco de Colombia 306773508-88	227.606,74
Banco de Colombia 306121270-49	8.000.341,55
Subtotal:	\$8.458.705,04

TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: 166.318.794,12

NOTA 6. DEUDORES.

Este rubro comprende las Cuentas por cobrar de los siguientes terceros:

NOMBRE DEL CONVENIO Y/O TERCERO	VALOR
Suarez Gamboa Viviana	249.600,00
Convenio Atelier 2016	32.924.353,96
Convenio KAIROS Canadá	10.826.893,91
Plataforma Unitaria Contra Las Violencias de Genero	20.731.845,00
Fundación Privada Nous Sims	1.200.000,00
Organización Femenina Popular	35.750.090,77
Distribuidora Suescun Company	160.665,00
Corporación Desarrollo y paz del Magdalena Medio	31.766.967,49
Ministerio de Cultura	11.500.000,00
Municipio de Floridablanca	115.454.874,65
Unidad Administrativa especial	1.342.485,00
GyB Inversiones SAS	39.067,00
TOTAL :	\$261.946.842,78

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprenden el conjunto de activos de propiedad de la Organización, los cuales presentaron el siguiente saldo a 31 de diciembre.

ACTIVO	VALOR EN LIBROS
TERRENOS	
Carrera 22 N. 52b-36 B. Torcoroma. Barrancabermeja	240.000.000,00
Carrera 36E N. 53-37 Primera Mayo. Barrancabermeja	210.836.220,00
Carrera 16 N. 16ª-69 B. los lagos. San Pablo, Bolívar.	57.841.500,00
Carrera 8 N. 7-08 Barrio Munis, Cantagallo, Bolívar.	24.597.641,00
Carrera 55 N. 55-64 B. Paraíso, Yondó, Antioquia.	35.377.056,00
Calle 5 N. 4ª-210 Torcoroma, Puerto Wilches.	27.719.808,00
Manzana 3 N. 14 B. La Unión. Sabana de Torres	6.871.795,00
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	
Carrera 22 N. 52b-36 Torcoroma. Barrancabermeja	436.394.166,00
Carrera 36E N. 53-37 Primero mayo. Barrancabermeja	131.989.528,00
Carrera 16 N. 16ª-69 B. los lagos. San Pablo, Bolívar.	33.204.609,00
Carrera 8 N. 7-08 Barrio Munis. Cantagallo, Bolívar.	21.547.767,00
Carrera 55 N. 55-64 B. Paraíso. Yondó, Antioquia.	16.563.804,00
Calle 5 N. 4ª-210 Torcoroma. Puerto Wilches.	26.240.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Dotación Restaurante la Casona	15.100.000,00
EQUIPOS DE OFICINA	
Fotocopiadora RICOH	4.000.000,00
Sillas y mesas	1.100.000,00
Aires piso techo de 5 toneladas	9.000.000,00
Módulo de trabajo Integrado 8 puestos.	14,700,000.00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	
Computadores	4.000.000,00
TOTAL	\$ 1,317,083,894,00

NOTA 8. PROVEEDORES.

NOMBRE PROVEEDOR	VALOR
Proyecto FOS 2017	22.608,76
Josefina Pérez de Quintero	1.438.500,00
Dora Guzmán González	7.200,00
Cootrafluviales Ltda	3.976.000,00
ABC máquinas y repuestos d´coser	34.460.200,00
GyB Inversiones SAS.	2.605.097,00
Mantilla Ballén Ángela Alexandra	202.750,00
Ramírez Arias Didier	126.750,00
TOTAL NOTA 8:	\$42.839.155,45

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	VALOR
Honorarios	106.253.187,00
Servicios	71.136.932,71
Acreeedores Varios	18.024.829,84
TOTAL NOTA 9:	\$195.414.949,55

NOTA 10. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS.

Su saldo corresponde a la cuenta de Retención en la Fuente por pagar con corte a diciembre 31 de 2019

Retención en la Fuente e Industria y Comercio	VALOR
Retención en la Fuente	17.014.597,80
Retención de ICA Barrancabermeja	
Impuesto de industria y comercio Barrancabermeja	421.000,00
TOTAL	17.435.597,80

NOTA 11. DEPOSITOS RECIBIDOS

Este rubro está compuesto por los saldos de proyectos por ejecutar en el período por la O.F.P., con corte a diciembre 31 de 2019, así:

SalDOS de Convenios ejecutados en 2019 y que pasan al 2020

AGENCIA FINANCIADORA	VALOR
Plataforma unitaria contra las violencias de genero	55.606.293,70
Municipio de Floridablanca	16.741.364,93
Fundacion Hilfswerk der evange	29.138.479,32
Fundacion Privada Nous sims	71.134.250,05
TOTAL:	\$172.620.388,00

NOTA 12. OBLIGACIONES LABORALES

El saldo a diciembre 31 corresponde a nómina del mes de diciembre y sus correspondientes prestaciones sociales. El otro saldo viene como provisión del año 2016.

CONCEPTO	VALOR
Salarios por pagar	913.739,00
Pensiones por pagar	30.000.000,00
TOTAL:	\$ 30.913.739,00

NOTA 13. INGRESOS ORDINARIOS

Comprende las partidas que la Organización Femenina Popular ha ejecutado en desarrollo de los convenios suscritos y vigentes durante el período 2019. Los siguientes son los convenios ejecutados reconocidos como ingreso:

EJECUCION PROYECTOS OFP

NOMBRE	VALOR
Kairos Canadá	246.108.858,00
Convenio ONU mujeres	43.792.480,00
Proyecto Heks-Eper 2017	342.131.180,40
Programas de las naciones unidas para el desarrollo	27.900.000,00
Embajada de Suiza	36.172.981,00
Plataforma unitaria contra las violencias de genero	154.508.938,00
Atelier	294.875.110,94
Fundación Nous Sims	162.965.761,95
Municipio de Floridablanca	802.331.998,99
Ministerio de cultura	23.000.000,00
PDPMM	67.466.967,49
TOTAL:	\$2.201.254.276,77

OTROS INGRESOS: **Corresponde** a ingresos por donaciones para funcionamiento, actividades pro-fondos, etc, adicionalmente rendimientos de cuentas de ahorros e ingresos recibidos para terceros.

NOMBRE	VALOR
Ingresos varios: campañas, bingo, ingresos para terceros y rendimientos financieros.	9.577.124,61
TOTAL:	\$9.577.124,61

TOTAL, NOTA 13: \$2.210.831.401,38

NOTA 14. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Este rubro comprende los costos y gastos realizados durante el período 2019 en ejecución de los convenios previamente aprobados con entidades privadas y públicas del orden nacional e internacional. Los gastos realizados durante el período son los siguientes:

NOMBRE	VALOR
Gastos de Personal	184.087.238,65
Honorarios	546.117.637,00
Impuestos	70.340.058,00
Arrendamientos	36.419.682,00
Servicios	326.344.245,00
Gastos legales	1.057.795,00
Seguros	1.763.923,00
Contribuciones y afiliaciones	2.997.282,00
Gastos de viaje	84.385.635,00
Compras	645.323.374,00
Diversos	307.448.653,00
Otros	14.335.207,73
TOTAL:	\$2.210.831.401,38

ORGANIZACIÓN FEMENINA POPULAR
NIT. 890.270.388-9
LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL